

PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN “LA PLAZA FEMINISTA LAS PIONERAS” EN MONTEVIDEO, URUGUAY. DEL PROYECTO A LA GESTIÓN ASAMBLEARIA

CAMACHO, Soledad; CRESCENZI, Cecilia; CUTRO DUMAS, Camila; NARDUCCI, Camila; ODRIOZOLA, Tania; POSE, Sabrina; SUAREZ, Fernanda; SANGUINÉDO, Lucía; VERA, Ana Clara.
colectivohabitadas@gmail.com

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República.

Facultad de Ciencias, Universidad de la República.

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Resumen

En el año 2018 la Intendencia de Montevideo, Uruguay, lanzó un concurso para la realización de un espacio público reconocido como “Las Pioneras”. El mismo presentó dos particularidades, por un lado, el peso simbólico que ocupa el rescate de parte de la historia de mujeres uruguayas y, por otro, que las bases para su ejecución se centraron en la concepción del urbanismo con perspectiva de género.

Desde el Colectivo Habitadas abordamos este concurso considerando que el urbanismo como se ha desarrollado hasta la actualidad, de carácter presuntamente neutro, en efecto omite perspectivas y subjetividades de las mujeres y minorías, generando exclusiones y desigualdades; por lo tanto, resultó una oportunidad interesante y novedosa la participación en este proyecto.

En esta ponencia se aborda el proceso “Las Pioneras” al cual lo planteamos en dos etapas: primera, el diseño proyectual que finaliza con la construcción material del espacio público y, segunda, la organización asamblearia del mismo.

Lo primero responde a un carácter de investigación, mientras que la última a una etapa de carácter de activismo y militancia por parte del Colectivo. Respecto a la metodología, se presentan las diferentes estrategias adoptadas que triangulan relevamiento barrial, definición sobre el urbanismo con perspectiva de género y comunicación. El resultado se materializa en la propuesta urbano arquitectónica a participar. Si bien la misma no llegó a la instancia del Concurso y selección, consideramos que el trayecto transitado es un antecedente relevante tanto para la producción y diseño en la perspectiva de una arquitectura y urbanismo feminista, como para el balance y mirada crítica del proceso de participación institucional concreto.

Palabras clave

Urbanismo Feminista, Espacio Público, Proyecto, Gestión

Introducción

En el año 2018 la Intendencia de Montevideo, Uruguay, lanzó un concurso para la realización de un espacio público reconocido como “Las Pioneras”. Este espacio se encuentra en el barrio Arroyo Seco en Montevideo. El predio está conformado por un complejo de galpones e instalaciones que ha tenido diversos destinos y usos en el tiempo. Inicialmente funcionó para el acceso y salida de líneas de tranvías y en los últimos años, fue utilizado por la Intendencia para diversos servicios, principalmente de almacenamiento. El proyecto, buscaba generar un símbolo urbano que recupere la memoria de las mujeres pioneras uruguayas que lucharon en la conquista y en la ampliación de derechos de la historia del país¹. A lo novedoso de esta propuesta se suma otra particularidad: las bases habían sido creadas desde la concepción del urbanismo feminista. Estas dos características fueron las que incentivaron fuertemente nuestra participación en el proyecto.

¹ En concreto, nos referimos cuando hablamos de pioneras a mujeres activistas, transgresoras, escritoras, poetisas, políticas, activistas, científicas, sindicalistas, sufragistas, intelectuales, periodistas, profesionales, obreras, educadoras y artistas de gran relevancia en nuestra historia uruguaya y que han sido invisibilizadas y silenciadas.

A partir de ello, quienes formamos parte del Colectivo Habitadas - integrantes provenientes de diversas áreas disciplinares-, junto con otras compañeras que también se sintieron atraídas por las características del concurso, decidimos abordarlo entendiendo que el urbanismo como se ha desarrollado hasta la actualidad, de carácter presuntamente neutro, omite perspectivas y subjetividades de mujeres y disidencias, generando exclusiones y desigualdades.

Este proceso que inició en 2018 y que transcurre en la actualidad, para la claridad de su entendimiento lo presentamos a partir de dos grandes etapas o períodos. Por un lado, la primera consistió en la participación del Colectivo Habitadas en el diseño y propuesta proyectual de la construcción del espacio público. Para ello se diseñó una metodología adecuada para el desarrollo del proyecto según nuestros principales lineamientos, siendo el urbanismo feminista transversal en las propuestas y desarrollos, y aquellos que fueron surgiendo propiamente de un trabajo colectivo interdisciplinario y de articulación con el territorio. Esta etapa finaliza con la elección de un proyecto distinto al elaborado por el Colectivo Habitadas, pero, a su vez y a nivel interno, esto condensó la acumulación de experiencia respecto a la participación en instancias institucionales de nuestro equipo de trabajo. Sobre este último aspecto se desarrollan en este trabajo algunos balances y reflexiones a los que haremos mención. Por otro lado, la segunda etapa corresponde a la finalización de la remodelación y construcción de dos locales anexos al espacio público Plaza Las Pioneras, como se dijo, parte de la antigua estación ferroviaria. A partir de allí inicia el nuevo período que denominamos “el paso de la investigación a la acción”, en la que el Colectivo adopta un nuevo rol que es el de formar parte de la Asamblea de Colectivos Feministas que, entre otras actividades, gestiona uno de los locales ubicados en el territorio. El objetivo central de esta última decisión por parte de la Intendencia va en consonancia con la propuesta municipal en generar, mediante vías institucionales, un rol activo a colectivos feministas.

En resumen, en esta ponencia se presenta el proceso transitado por Colectivo Habitadas en estos últimos dos años en relación al Espacio Público Las Pioneras, desde la elaboración de una propuesta para presentarse en el Concurso, hasta la participación como Colectivo de la asamblea que gestiona parte del espacio que aquí abordamos. Se estructura en cuatro apartados: el primero, da cuenta de la experiencia del armado de la propuesta proyectual para la instancia del concurso. Se desarrolla la metodología de trabajo planteada y los principales abordajes teóricos desde la perspectiva del urbanismo feminista. Este parte finaliza con un resumen de la propuesta elaborada para dicha instancia. El segundo apartado, reflexiona en torno a la materialización de los objetivos del concurso. Si bien las bases resultan sumamente novedosas, nos parece necesario analizar y reflexionar acerca de la manera en que se concretaron los planteos propuestos. Tercero, se describe el proceso de organización asamblearia que se desarrolla en la actualidad. El

mismo tiene como principal eje la gestión de parte de este espacio, como se dijo, se trata de dos construcciones localizadas en uno de los accesos del espacio público. Finalmente, se presentan una serie de reflexiones al proceso descrito bajo la clave del urbanismo feminista.

Metodología para el diseño del espacio público “Las Pioneras”

Como dijimos en abril de 2018 la intendencia de Montevideo lanzó un concurso de licitación para el Espacio Público Las Pioneras. En esa instancia, y atraídas por unas bases que enfatizaban la utilización del urbanismo feminista como marco de abordaje, nos nucleamos diversas mujeres con distintas trayectorias académicas, a fin de elaborar una propuesta para el concurso. El grupo quedó conformado por trece mujeres² con formación en Diseño de Comunicación Visual, Arquitectura, Paisajismo, Geografía, Gestión Cultural y Antropología. Esta iniciativa no fue aislada, sino que formó parte de un conjunto de políticas enmarcadas dentro de un paradigma de urbanismo feminista que ha impulsado la Intendencia de Montevideo y en particular, el Departamento de Desarrollo Urbano. Como antecedente al concurso Las Pioneras, se destaca en este marco, el lanzamiento de la estrategia “Montevideo Libre de Acoso” y la campaña “Mujeres con Calle”.

Desde las bases realizadas para el concurso público “Las Pioneras” se planteó la necesidad de un espacio que visibilice la historia de las mujeres pioneras en la conquista de derechos en nuestro país, develando la omisión en la incorporación simbólica que han tenido y tienen las mujeres en nuestra ciudad. En este sentido, el Pliego de bases para el concurso de la Intendencia de Montevideo (2018) plantea: “Montevideo está en deuda con las mujeres que hicieron el país. Algunas pocas tienen calles con su nombre, pero la inmensa mayoría de mujeres que trabajaron para los mismos fines, sigue siendo invisible: son las ausentes en la ciudad capital”.³ De este modo, consideramos que la creación de bases con perspectiva de género refiere a una intención política e ideológica, por parte de la Intendencia de Montevideo, de generar un espacio público con una visión que tome en cuenta las necesidades hasta ahora ignoradas de una amplia parte de la población.

² Además de quienes hoy integramos el Colectivo Habitadas, participaron de la formulación de la propuesta las compañeras Romina Aguado, Magdalena Benítez, Virginia Pereyra y Carolina Rodríguez desde el área de la Arquitectura y Eugenia González y Anaclara Lopardo de Diseño de Paisaje.

³ Pliego de bases y condiciones particulares del concurso-licitación pública No. 698/2018 (Proyecto y ejecución de obra del espacio público “Las Pioneras”, cap. 02, pág. 7.)

Una vez decididas en trabajar en el proyecto Pioneras, el primer paso consistió en definir un marco común de acción, el cual acompañó al proceso en todas sus etapas. A su vez, como estrategia metodológica para abordar las diversas facetas del concurso y aprovechar al máximo el potencial de la interdisciplina, conformamos tres subgrupos de trabajo que se retroalimentaron de forma constante. Finalmente, el trabajo en subgrupos desembocó en un trabajo integral, desarrollando la puesta en común entre subgrupos y la elaboración de una propuesta colectiva. A continuación, detallamos cada una de estas instancias.

La conformación de un marco común teórico y de acción

Ahondando en nuestra formación disciplinar encontramos que existía una carencia en lo que refiere a la perspectiva feminista, siendo aún más difícil contar con aproximaciones específicas en urbanismo. Esta característica se presentó como desafío al momento de definir el marco referencial común. El entendimiento del feminismo como perspectiva posible desde la cual mirar la ciudad se vinculaba más con la formación, trayectoria personal y militante de cada una de nosotras, que con la conformación de un marco teórico común. Por tanto, un aspecto fundamental fue establecer aquellas bases teóricas sobre qué implicaba pensar el diseño de un espacio desde el urbanismo feminista, aspectos que, posteriormente, y a partir del trabajo desarrollado en el marco de Colectivo Habitadas, logramos cristalizar.

En este sentido, partimos de la idea de que las ciudades que habitamos han sido proyectadas históricamente por hombres en espacios de poder, sujetos homogéneos que definen los espacios con una visión sesgada, presuntamente neutra, omitiendo la perspectiva y subjetividades de una amplia gama de personas⁴ que, en conjunto, son mayoría. Todos aquellos cuerpos no normativos quedan en una situación de desventaja e infrarrepresentados en la vida pública, relegados al espacio privado, pero no libre de violencias. De este modo, el Collectiu Punt 6 en su libro «Urbanismo Feminista por una transformación radical de los espacios de vida» (2019) analiza estos aspectos poniendo en contraposición a dos modelos, el del urbanismo normativo que homogeneiza el espacio y centra su foco en lo productivo e individual, y el del urbanismo feminista que, por el contrario, prioriza la sostenibilidad de la vida, es decir, permite ser flexible y admite la diversidad.

Si analizamos la construcción patriarcal de la ciudad, vemos que las mujeres hemos sido relegadas y subrepresentadas en diferentes esferas que van desde lo simbólico a lo material. En relación a lo primero, resulta evidente ver cómo se nos ha excluido del nomenclátor urbano, construyendo y reforzando un relato de la historia fuertemente masculinizado, al tiempo que se nos relega a

⁴ Nos referimos aquí a las mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binarias, la vejez, la infancia, los cuerpos racializados, las personas en situación de discapacidad, etc.

imágenes publicitarias que mercantilizan nuestros cuerpos. En cuanto a los usos de la ciudad, ésta ha sido diseñada contraponiendo lo productivo frente a lo reproductivo, diferenciándose en zonas que, en línea con los planteos de Zaida Muxí (2013) responden al mismo modelo de ciudad productivista, heredada del pensamiento y desarrollo moderno que fracciona y subdivide el territorio según funciones específicas y teniendo como eje de conexión el uso del automóvil privado. Entendemos, además, que la ciudad actual no garantiza el uso democrático de los espacios por una variada cantidad de motivos entre los que podríamos mencionar, la seguridad (y la percepción de ésta), la movilidad y la participación política en el diseño de la misma, lo que redundaría en un *desigual acceso al derecho a la ciudad para mujeres y disidencias*. Durante esta etapa de estudio y a partir de lo reflexionado, exploramos un conjunto de lineamientos hacia un urbanismo feminista. Fueron ejes y temáticas que atravesaron toda la propuesta proyectual, basándonos en términos generales en la dicotomía productivo - reproductivo en el espacio público - privado, accesibilidad y espacios de cercanía, movilidad, seguridad y autonomía, sostenibilidad de la vida, economía y visibilización y representación. A continuación, describiremos la estrategia metodológica empleada para el diseño proyectual del espacio público Las Pioneras.

La conformación de subgrupos de trabajo

Los subgrupos de trabajo abordaron los tres aspectos que consideramos fundamentales para el abordaje del proyecto: *relevamiento de necesidades y demandas barriales, diseño proyectual y comunicación*.

Relevamiento de las necesidades y demandas barriales

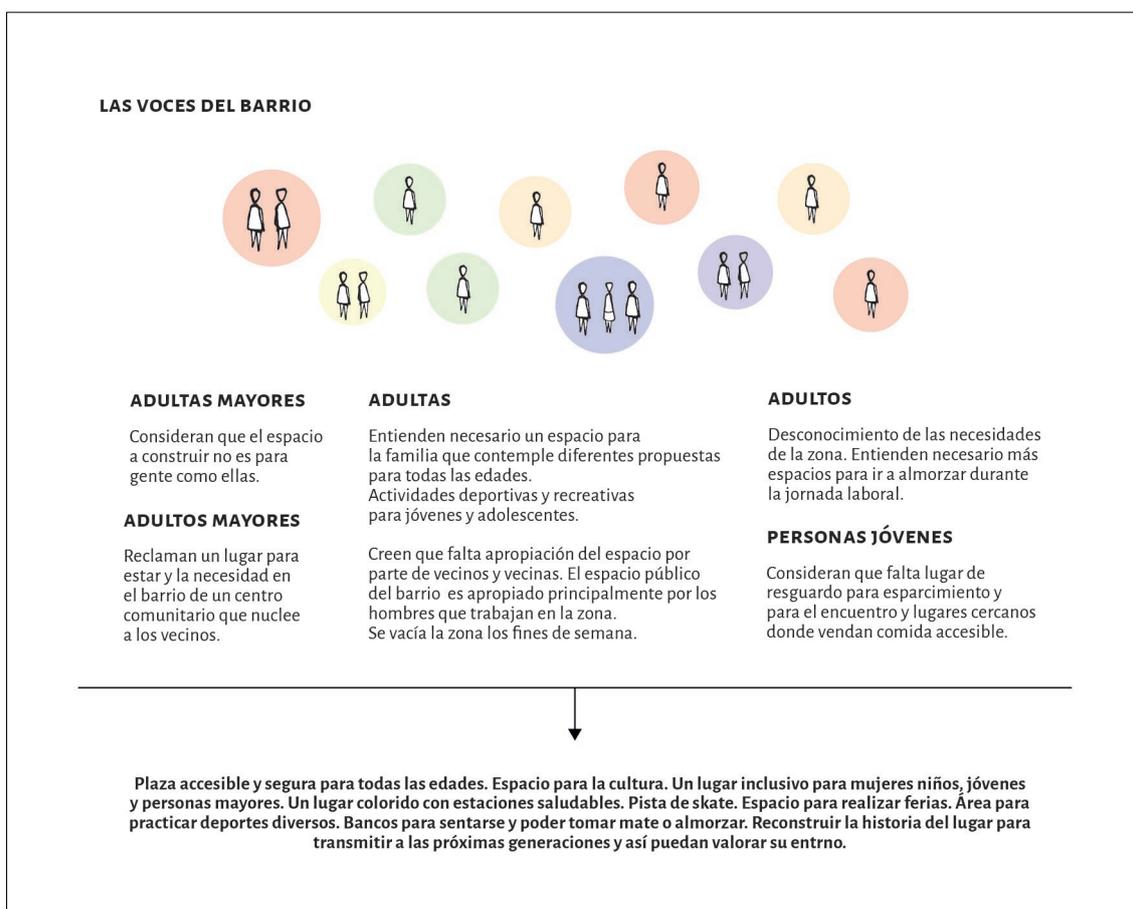
El Predio del Espacio público Las Pioneras se sitúa en el límite entre los barrios Arroyo Seco y La Aguada, en el municipio C de Montevideo. Este espacio se inserta en un territorio en el que se entrelazan actividades industriales y comerciales con viviendas de tipo residencial. Se trata de un lugar de gran tránsito de personas que confluyen para trasladarse a diversos puntos de la ciudad. Se destaca la casi ausencia de espacios verdes reducidos a pequeñas plazas ubicadas en zonas residuales y con escaso equipamiento.

A partir de los primeros relevamientos en el barrio, surgieron diversas necesidades y demandas relacionadas con la creación de espacios de ocio y cuidados para niñas y niños, jóvenes y personas mayores, en contraposición con un entorno de tipo productivo, masculinizado reflejado por la presencia de talleres mecánicos y depósitos.

Una de las principales inquietudes que surgen al momento de reflexionar en cómo son diseñados los espacios por parte de la administración, es que *pocas veces las demandas locales de la ciudadanía son tenidas en consideración*. Además, las veces que son llevadas a cabo iniciativas participativas no

necesariamente es considerada una perspectiva de género. Entendemos que no sería posible discutir (y mucho menos reivindicar) demandas como el derecho a la ciudad, sin reconocer e incorporar las visiones de quienes habitan este espacio.

Figura 1: Las voces del barrio



Elaboración propia

La principal característica de este subgrupo consistió en saldar la brecha existente entre los saberes técnicos y populares. A partir de una primera consigna de acción en torno a lo que concebimos como urbanismo feminista, indagamos desde un lugar en el que no existe una jerarquía entre saberes. Para esto se plantearon tres etapas: 1) reconocimiento de los diversos actores del barrio donde se identificaron organizaciones e instituciones claves en la zona, 2) un acercamiento al barrio y ampliación del abanico de actores identificados y, 3) realización de entrevistas formales e informales dirigidas a

referentes institucionales, vecinos y vecinas de la zona haciendo foco en contemplar la diversidad del barrio desde una perspectiva de género. Cabe aclarar que los tiempos de desarrollo de la propuesta no permitieron elaborar una metodología que lograra cumplir de fondo los objetivos ideales en esta instancia. Se trató, entonces, de un abordaje preliminar.⁵

Diseño proyectual del espacio

Se realizó un primer relevamiento del espacio, buscando identificar las características y posibilidades urbanas tanto del predio en sí mismo como de los galpones ex-ferroviarios existentes, a los efectos de contar con los insumos necesarios para los posibles criterios y estrategias proyectuales a realizar. Se estudiaron de forma exhaustiva el apartado de las bases donde se establecen las pautas y condicionantes para el diseño urbano-arquitectónico de la propuesta y la normativa vigente. Aspectos que tienen que ver con áreas y metrajes, la relación entre áreas verdes e impermeables, accesibilidad, la infraestructura y servicios mínimos a los que se solicita dar respuesta, entre otros. Esto nos permitió tener los datos ya procesados al momento de esbozar las primeras líneas y definición de la propuesta.

A partir de la puesta en común de avances y revisiones que cada subgrupo fue elaborando, la propuesta se fue materializando. Lo trabajado a nivel de cada subgrupo -reflexiones, lineamientos y objetivos-, no sólo fueron los puntos de partida desde los cuales nos posicionamos al pensar las primeras ideas y estrategias para la configuración espacial de la propuesta, sino que atravesaron por igual todo el proceso de definición, respecto a las escalas que entendemos que un proyecto de estas características implica. Es decir, las estrategias a nivel urbano en relación a cómo se vincula la plaza con la ciudad y el barrio, las decisiones que tienen que ver con la escala próxima y uso cotidiano del espacio y también, aquellas acciones que trascienden lo material pero que forman parte del diseño proyectual, como es el uso y gestión de estos espacios en el tiempo.

Los aportes, ideas y decisiones en el proceso de elaboración de nuestra propuesta espacial en todo momento tuvieron siempre una mirada integral, dinámica, real y cotidiana del territorio, sus procesos y las formas en las que se habitan los espacios públicos.

Comunicación

⁵ Como se mencionará en el último apartado, en la actualidad, Colectivo Habitadas se encuentra trabajando en el diseño de un diagnóstico participativo a realizarse en el entorno del espacio, y que, si bien el espacio ya fue construido, desde el colectivo seguimos considerando fundamental alimentar la construcción de un vínculo sólido entre el Espacio Las Pioneras y quienes viven el barrio.

Referido al subgrupo de comunicación, por un lado, un eje central fue la *comunicación interna*. Esto consistió en planificar las dinámicas para la organización de las jornadas colectivas de trabajo y de puesta en común, lo que considerábamos clave para generar el diálogo y garantizar el espacio abierto a los aportes, y comentarios de las demás integrantes de los subgrupos restantes.

Al mismo tiempo, se trabajó en una estrategia integral en el diseño de *comunicación visual* del espacio lo que involucra un conjunto diverso y multiescalar de elementos que operan en dos sistemas de comunicación: uno vinculado a la transmisión de identidad y valor histórico y otro, de carácter funcional y direccional. Para esto enfatizamos en la historia de las mujeres pioneras y así, se buscó incluir en el paisaje la representación simbólica que las homenajeaba⁶. Se elaboró un plan de señalética necesario para orientar y mejorar la experiencia de los usuarios y personas que habitarán el lugar. Estos aspectos consideramos fundamentales y transversales en el diseño de la propuesta.

Por último, este subgrupo trabajó en la presentación de la propuesta proyectual. Implicó idear y pautar los criterios para la expresión final de la misma. Finalmente, el grupo se encargó de lo referido a la coordinación para la elaboración de las piezas gráficas.

Puesta en común entre subgrupos y elaboración de propuesta colectiva

Cada instancia semanal de encuentro fue un espacio horizontal y abierto para las reflexiones, propuestas y escucha de las voces de todas las integrantes, sin jerarquías entre los subgrupos, con énfasis en las miradas de cada disciplina. Además de esto, que lo podríamos denominar como formal y formativo, lo que prevaleció durante todo el proceso fue la propia mirada desde el género, una invitación a repensar(nos), a partir de nuestras experiencias como mujeres, la manera en que nos relacionamos en los espacios públicos y nuestro modo de habitarlos. Esto nos permitió encontrarnos en constante aprendizaje, cuestionarnos y nutrirnos en un permanente diálogo y construcción conjunta. Cada línea que se fue materializando en la propuesta tuvo un por qué y fue trazada por todas, teniendo en cuenta las experiencias, escalas y factores que intervienen al habitar los territorios.

Finalmente, la propuesta se centró en los siguientes objetivos:

⁶ Propusimos un paralelismo entre la fuerza de las plantas y la de las mujeres pioneras, un pequeño brote que irrumpe en una superficie establecida, que busca forzosamente ampliar su lugar, que se organiza, se une, se repliega, se dispersa, siempre en busca de "la luz". La iniciativa se basó en este paralelismo simbólico. Propusimos la conquista de este espacio público a través de plantas enredaderas que emergen como aquellas mujeres pioneras lo hicieron y siguen generando nuevos brotes continuamente, reinventándose.

- Diseñar un espacio público a la medida de las necesidades de las y los habitantes del barrio próximo al predio Las Pioneras, garantizando la libertad e igualdad de uso y la apropiación.

A través del espacio, infraestructura y plan de gestión:

- Generar convivencia, apropiación, identidad y memoria.
- Construir diálogo y un espacio común.
- Sostener el proceso de construcción conjunta en el tiempo.
- Garantizar un espacio igualitario para el disfrute y el encuentro, con las siguientes características: limpio, seguro, accesible y agradable para habitar.

Propuesta

Como dijimos, el proceso proyectual para la instancia del concurso Las Pioneras representó un desafío y oportunidad de experimentar y materializar lo reflexionado en torno al urbanismo feminista. Frente a esto surgen las preguntas: ¿Cómo construir mediante acciones concretas entornos habitables que garanticen la apropiación igualitaria por parte de toda la población? ¿Cómo trasladar y materializar en un territorio y espacio concreto todo lo teórico profundizado en este proceso?

Los principales lineamientos para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto fueron:

- Desde una visión multiescalar, sin perder de vista el porte que presenta la tipología de escala industrial en la ciudad, se proyecta también contemplando la movilidad cotidiana, generando espacios para el descanso y recomponiendo recorridos peatonales a escala barrial.
- Un entorno seguro al proponer múltiples actividades, infraestructuras y equipamientos que garantizan la libertad en uso y goce del espacio. Contempla y da respuesta a las diversidades de cuerpos, edades, experiencias que lo habitarán. De esta manera esto también posibilita el uso del espacio en cualquier momento del día y noche. Una propuesta que también transmite unidad en su percepción, con visuales y circulaciones claras y sin obstáculos, donde no da lugar a la existencia de zonas ciegas, generando un entorno seguro en uso y percepción, mediante el cuidado comunitario.
- Un espacio horizontal al proponer que ninguno de los sectores tenga más jerarquía que otros en cuanto a su área, ubicación y/o límites, garantizando la apropiación igualitaria y uso democrático de estos espacios, permitiendo también su adaptabilidad.

- Una propuesta que da respuesta de carácter integral que permita un uso simultáneo de los distintos roles que tenemos las personas respecto a los cuidados, ocio, trabajo, activismo, etc.
- Un proyecto que le otorga un rol central y protagonista a la naturaleza. El verde representa la memoria viva. Se contempla, pero también se lo habita, apropia y construye.
- Se propone un plan de gestión con la comunidad y barrio, entendiendo que un espacio público luego de construido no está terminado, sino que es un proceso y por tanto, debe estar en permanente construcción, revisión y con participación real y activa de las personas que lo habitan.⁷

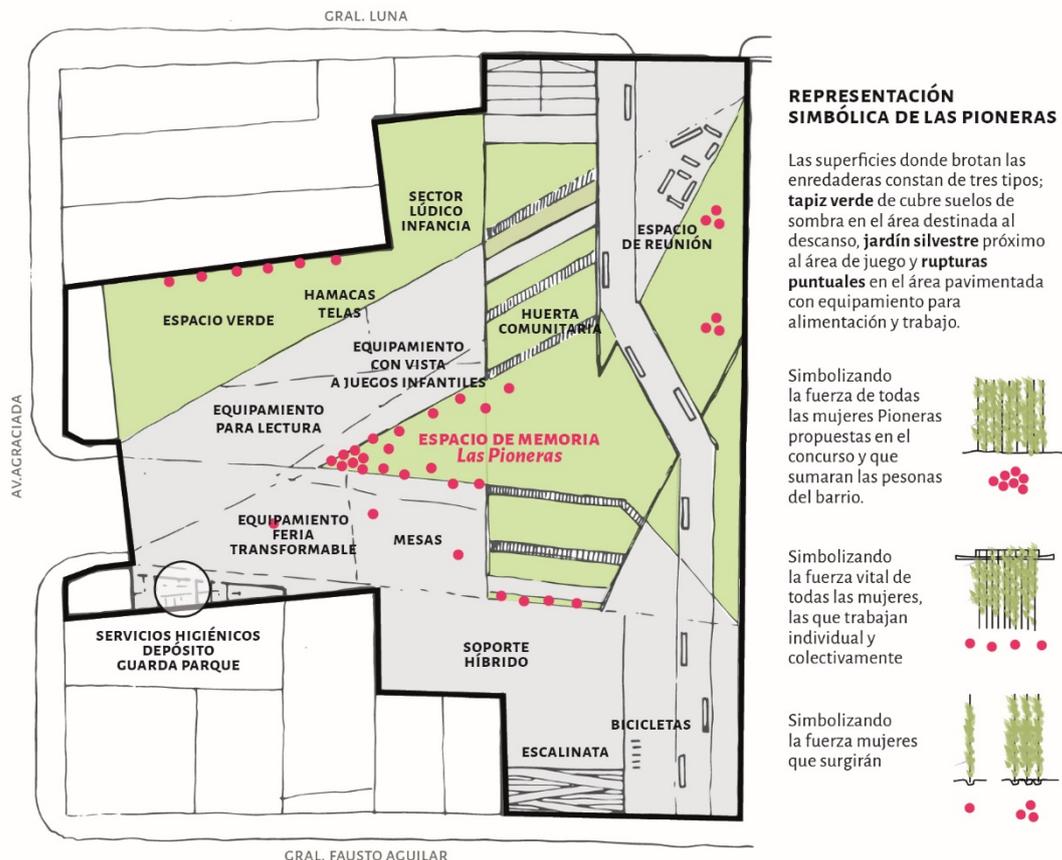
Figura 2: Esquemas y estrategias generales para la propuesta espacial elaborada para el Concurso Las Pioneras.



Elaboración propia

⁷ Los puntos planteados son un resumen de la propuesta proyectual elaborada por Habitadas para el Concurso

Figura 3: Esquema de propuesta espacial en cuanto a distribución y usos.



Elaboración propia

Reflexiones sobre fallos del concurso

Finalmente, nuestro trabajo no se presentó al llamado de Concurso. Nos encontramos ante la limitante en las bases de presentarse en conjunto con una empresa constructora de mediano o gran porte, requisito que no alcanzábamos a cumplir por el nivel de escala que se solicitaba. En este sentido, el Pliego de bases y condiciones particulares del concurso - licitación (2018) expresa:

Están habilitadas a participar, en forma individual o integrando equipos de proyecto, todas las personas en ejercicio de su actividad profesional con título habilitante de arquitectura, expedido o revalidado por la Universidad de la República u otra institución reconocida por el MEC, sin requerir que tengan ciudadanía natural o legal. El equipo de proyecto integrará una propuesta técnica conjuntamente con una empresa constructora según condiciones que se detallan en anexos.

No logrando cumplir con todas las bases, la baja a la participación del concurso en vez de desestimular al equipo, al contrario, lo hizo afianzarse gracias al trabajo desarrollado y los resultados obtenidos. Así, muy conformes con el proceso del proyecto generado, siete de las integrantes optamos por seguir trabajando estas temáticas y nos conformamos como Colectivo. A partir de allí y con esa experiencia como motor, planteamos el ejercicio constante de problematizar, investigar y generar acciones positivas en relación a las formas de diseñar y habitar los territorios en clave feminista. A partir de aquí el Colectivo tomó un rol más activo en espacios de participación.

En retrospectiva, y haciendo una lectura más pormenorizada de las bases que estructuraron el concurso de carácter público para el Proyecto Las Pioneras, aún siendo una oportunidad y novedad en la trayectoria de este tipo de instancias, su estructura y las condiciones de participación generaban un filtro inmediato en la convocatoria. El hecho que se tratase de un Concurso Licitatorio con adjudicación directa a una empresa constructora que pudiera soportar un monto de obra exuberante, como esta escala de proyecto requiere, limitó la ampliación de concursantes en general. Aquí entendemos la diferencia entre las posibilidades que otorga un Concurso de Ideas y la que ocurre cuando el mismo concurso es de carácter licitatorio. Un híbrido que arrastra aún estructuras y exigencias de un *modus operandi* más cercano al androcéntrico. Nos preguntamos en dónde las estructuras institucionales y, en consecuencia, los productos elaborados por las mismas, siguen generando esa brecha que el feminismo como movimiento social desea eliminar, reducir, etc. Sostenemos lo planteado anteriormente desde varias fundamentaciones. Éstas, cruzan dimensiones teóricas sobre el urbanismo feminista, aspectos metodológicos desde esa perspectiva, y, agregamos las reflexiones suscitadas del trabajo heurístico que realizamos en el marco de este proyecto, lo que aporta un gran valor para discutir las formas tradicionales en las que se concretan algunos proyectos arquitectónicos. A continuación, y a modo de balance, las resumimos en los siguientes dos puntos:

- ¿Sobre qué necesidad o diagnóstico de escala barrial estuvo pensada esta convocatoria?

Para generar ciudad es necesario incorporar la perspectiva de la vecindad desde el inicio y que luego ésta se incorpore de un modo dinámico mediante la revisión y readaptación constante del desempeño, la adaptabilidad y la apropiación del espacio a las necesidades de la población. Consideramos de fundamental importancia generar diagnósticos de diversas escalas, diálogos locales a la hora de dar inicio a convocatorias de este estilo, las cuales ofrecen a un público en particular la posibilidad de generar proyectos sobre un espacio con coordenadas, funcionamiento y características ya existentes.

- En continuidad con el punto anterior, ¿quiénes fueron las voces que representaron a esa porción de ciudad en la selección de un grupo ganador? Entendiendo el esfuerzo que implican este tipo de procesos e implementación, las voces vecinales, aquellas que recorren el barrio diariamente, que caminan por la misma calle en donde se encuentra La Plaza, no aparecieron. La escala próxima de la que tanto versa la teoría del urbanismo feminista, se fue desdibujando en el correr del proceso y a la hora de premiar proyectos, llegó al barrio una idea completamente desconocida por sus habitantes. Los concursos de arquitectura siguen sosteniendo ese diálogo profesional y académico que no logra articular otras dimensiones. La necesidad de la incorporación de la sociedad civil dentro del equipo del jurado, permitiéndole la toma de decisiones en igualdad jerárquica con el equipo técnico, resulta fundamental. Que exista una persona del barrio evaluando las propuestas, permite que se contrarreste de primera mano las necesidades planteadas por la población con las propuestas presentadas por parte de quienes participaron del concurso. Así, se evita la imposición, desde la rigidez de la academia y la gestión pública de un proyecto genérico y desvinculado, que no responde a las particularidades de un territorio dado.

Lo reflexionado no busca quitarle el valor a la iniciativa existente de llevar a cabo un concurso de estas características. Al contrario, celebramos la iniciativa y que existan grupos de profesionales que se hayan sentido atraídos por la propuesta. Sin embargo, nos parece clave poder analizar qué rol juega el urbanismo feminista en este contexto, más allá del marco teórico, es decir, cómo se aterrizan las ideas en la práctica. Consideramos que esta perspectiva no constituye un mero discurso, sino que implica, indisociablemente, tomar decisiones materiales que impacten en la vida de las personas. No es sólo un análisis desde el género, sino, un posicionamiento político que busca la transformación de nuestras ciudades.

Conformación de la Asamblea Espacio Feminista Las Pioneras

En el recorrido histórico que hemos planteado para la descripción del proceso de intervención del Colectivo Habitadas en el proyecto Pioneras, cabe ahora hacer referencia a la última etapa, la que corresponde a nuestra integración y participación a la Asamblea de Espacio Feminista Las Pioneras.

La segunda fase del Proyecto Pioneras incorpora una invitación abierta a una primera convocatoria a la asamblea de colectivos feministas para gestionar los dos locales anexos a la plaza, mediante un convenio de “uso cívico” del espacio. Esta asamblea regularía el uso del mismo, proponiendo y aceptado actividades que den contenido específico al cometido de este espacio en la ciudad. El objetivo principal de la propuesta de Asamblea Espacio Feminista

Las Pioneras se encuentra ligada a la necesidad de experimentar nuevas formas de relacionamiento entre la sociedad civil y la administración⁸. Recordemos que, como fue nombrado anteriormente, el predio completo comprendió, por una parte, el espacio público inaugurado en marzo del corriente año⁹. Otra parte correspondía a los locales ubicados de manera anexa a la plaza que para aquella fecha aún no estaba finalizada su readecuación. Finalmente, en el mes de julio de 2020 se entregó formalmente la administración de uno de los locales a manos de la Asamblea. Este logro requirió un arduo trabajo, que, durante el año 2019, en diversas instancias de definición y construcción del proceso de elaboración del estatuto, la Asamblea quedó inicialmente conformada por 6 colectivos feministas, de carácter participativo y abierto a más incorporaciones. Hoy en día somos parte de esta Asamblea en conjunto con Colectiva Elefante, Encuentro de Feministas Diversas, Colectivo Las Puñadito, Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMMU) y Cotidiano Mujer. Tal como quedó manifestado en el estatuto Espacio Feminista Las Pioneras - Declaración de uso y gestión (2020):

El Espacio feminista – “Las pioneras” es un espacio de uso compartido para actividades de defensa y afirmación de los derechos de las mujeres en sus diversas expresiones y formas de organización, que tienen como principio luchar contra el racismo, la xenofobia, fascismo y la homolesbotransfobia, y toda forma de violencia. El uso compartido supone poner en práctica actividades de colaboración y gestión basadas en el consenso de las decisiones, a través de un método inclusivo y no autoritario. En caso de no lograr consenso, se tomará una decisión por mayoría de colectivos participantes. Si la falta de consenso se vuelve reiterada se deberán prever prácticas que aclaren objetivos y ayuden a un entendimiento colectivo. Teniendo en cuenta que las casas son un patrimonio público que pertenece a la categoría de "bien común" su gestión deberá caracterizarse por una forma de gobierno que se inspire e implemente formas de participación directa de los colectivos de referencia, tanto en el cuidado como en la gestión del bien.

Por nuestra parte, también estamos trabajando en posibles líneas de acción que permitan consolidar el vínculo entre el espacio y el barrio. Para ello, nos hemos propuesto realizar talleres con vecinas a fin de establecer un diagnóstico participativo que permita visibilizar las necesidades y potencialidades existentes, tanto en el espacio como en su entorno. Entendemos que la construcción de espacios públicos desde el urbanismo feminista no acaba con la mera construcción física. Lo material es solo una

⁸ En dicha propuesta habilitada desde la Intendencia de Montevideo, fue fundamental algunos antecedentes a nivel internacional. En este sentido, el estatuto de la asamblea se desarrolló tomando como referencia la experiencia que tuvo lugar en L'Asilo en Nápoles, bajo la consigna de "bienes urbanos comunes", con instancias de intercambio con Giuseppe Macciarelli.

⁹ Junto a este acontecimiento, tuvo lugar la firma del convenio entre colectivos feministas y la Intendencia de Montevideo.

dimensión de un proceso más integral en el que la importancia simbólica y apropiación real son piezas claves si buscamos ciudades justas e inclusivas.

Figura 4: Espacio Público Las Pioneras



Elaboración propia

Consideraciones finales

A lo largo de esta ponencia se describió el proceso mediante el cual nuestro Colectivo realizó un diseño proyectual en el marco del proyecto “Las Pioneras”. Aquél resulta singular y novedoso al articular elementos simbólicos como el de la reconstrucción histórica de mujeres pioneras de Montevideo y, -central para nuestra vinculación con el mismo- un cambio en la manera de proponer el diseño y realización material del espacio. Nos referimos, precisamente, a un proyecto con bases que articulan, tanto aspectos del urbanismo feminista como el de una perspectiva de género transversal en el uso del mismo. Este último

dato resulta de gran relevancia porque demuestra la voluntad institucional de que las mujeres seamos visibilizadas (tanto en la materialización del espacio como en la participación del proyecto).

Ahora bien, en el trayecto transitado bien pronto se observa que la “intención” de un modo de realización, no es equivalente a lo real de su ejecución.

Decimos esto porque no basta sólo estar de acuerdo con determinados modos de concebir los espacios públicos, esto es, tener presente la perspectiva de género, sino que también es preciso que las bases para la ejecución contengan requisitos adecuados para la participación de equipos de trabajo afines a estos tipos de propuesta. Consideramos que el urbanismo feminista trasciende el hecho ser de una perspectiva teórica y discursiva, se vuelve político en la medida que invita a interpelarnos como sujetos sociales que habitamos los espacios. Así, es importante que pueda incorporar estrategias para el desarrollo de proyectos con metodologías adecuadas e inclusivas.

Al comienzo del desarrollo presentamos los lineamientos teóricos-metodológicos de nuestra propuesta, que concluyen en las bases -casi-presentadas para el concurso, las cuales expresan nuestras concepciones del uso de un espacio público libre e inclusivo. Más allá que aquí se presente un caso concreto de aplicación, intenta ser un ejemplo del diseño de un espacio público desde la perspectiva del urbanismo feminista. Este ejercicio, como dijimos, nos fue interpelando de manera constante, por lo que fue preciso diseñar una metodología que permitiera captar la diversidad de visiones que surgían del desarrollo, y esto no fue posible sino mediante rondas de escucha y debates de carácter horizontal por parte de cada uno de los 3 subgrupos de trabajo (relevamiento, diseño y comunicación) Esto se vio altamente enriquecido por el carácter interdisciplinario del Colectivo.

La última etapa del proyecto Las Pioneras nos encuentra en otro lugar al que denominamos como una dialéctica entre la investigación y la acción.

Actualmente, formamos parte del Espacio Feminista en tanto Asamblea con el fin de gestionar los locales aledaños. Este hecho nos vuelve a enraizar en el barrio -que abordamos en un inicio para pensar una propuesta-, permitiéndonos continuar con las exploraciones desde nuevos lugares. La existencia de este espacio no es azar ni caprichoso, es signo de un proceso más amplio. El feminismo irrumpe desde lo profundo y abre a su paso la posibilidad de repensarnos en una nueva forma de habitar los espacios. La experiencia de **Las Pioneras** es una de las semillas desde donde comenzó a brotar la enredadera del Colectivo Habitadas.

Bibliografía

Libro:

Ciocoletto y Collectiu Punt 6. (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*. Editorial Comanegra, Barcelona.

Collectiu Punt 6. (2014). *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. Editorial Comanegra, Barcelona.

Collectiu Punt 6. (2017). *Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno*. Diputació Barcelona, Barcelona.

Collectiu Punt 6. (2017). *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el área metropolitana de Barcelona*. Diputació Barcelona, Barcelona.

Collectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo Feminista*. Editorial Virus, Barcelona.

Muxí, Zaida. (2018). *Mujeres, casas y ciudades. Más allá del umbral*. Editorial DPR Barcelona, Barcelona.

Documentos:

Cotidiano Mujer, Fundación Plemuu, Encuentro de Feministas Diversas, Las Puñadito, Colectivo Habitadas y Colectivo Elefante. (2019). *Estatuto del Espacio Feminista Las Pioneras*. Recuperado de página web:

<https://cotidianomujer.org.uy/sitio/las-pioneras/2250-estatuto-del-espacio-feminista-las-pioneras>

Intendencia de Montevideo. (2018). *Pliego de bases y condiciones particulares del concurso-licitación pública Nro. 698/2018 para el proyecto y ejecución de obra del espacio público "Las Pioneras"*. Recuperado de página web:

<http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/siab/cartelera.nsf/Pliegos/698-2018>